

---

# La mujer en la institución libre de enseñanza

María Natal Martínez

Licenciada en Psicología

Directora del Colegio de las Agustinas de León

Recibido: 29 marzo 2025 / Aceptado: 20 junio 2025

---

**Resumen:** Este artículo trata de explicar el papel de la mujer, a través de la historia, según las opiniones de varios pensadores, fundamentalmente aquellos pertenecientes a la Institución Libre de Enseñanza; y de los que sobresale el sacerdote leonés Fernando de Castro: Rec-

tor que fue de la Universidad de Madrid y presidente de “La Asociación para la Enseñanza de la mujer”.

**Palabras clave:** Institución, maestra, primaria, correos y telégrafos, pedagogía..

## The Woman in the Free Teaching Institution

**Abstract:** This article explores the role of woman throughout history, based on the opinions of various thinkers, primarily those belonging to the Free Teaching Institution. Among them, the leon priest Fernando de Castro, former Rector of

the University of Madrid and President of “the Association for the Education of the woman”.

**Keywords:** Institution, teacher, primary, post and telegraphs, pedagogics.

## 1. Asociación para la enseñanza de la mujer. Reseña histórica

Esta Asociación fue fundada en 1870 por el Ilmo. Sr. Don Fernando de Castro, Rector de la universidad de Madrid, *teniendo por objeto* contribuir al fomento de la educación e instrucción de la mujer en todas las esferas y condiciones de la vida social.

Formada en un principio de sólo 70 a 80 socios. Profesores en su mayoría de la misma universidad y de otros institutos de enseñanza, consagróse por de pronto a sostener la Escuela de Institutrices que el mismo Sr. Castro había creado e instalado algunos meses antes en la escuela normal central de maestras, bajo la autoridad de la directora de este centro oficial, y con profesores de los citados cuerpos docentes que prestaban y han seguido prestando gratuitamente sus servicios.

En 1878 la asociación creó la escuela de comercio para señoritas, coloándola en el local inmediato al de la normal, con entrada por la casa de ésta, y subordinándola también, con aprobación del ministerio de fomento, a la autoridad de la misma directora.

Conceptuando después insuficientes los locales de que venía disponiendo para el ulterior desarrollo de sus escuelas, la asociación tomó en arrendamiento en 1880 el cuarto segundo de la casa nº 14 de la calle de la Bolsa, donde estableció su domicilio, y en 1883, en el mismo concepto, el piso principal, y posteriormente una de las habitaciones del tercero, ejecutando en estos locales, a fin de acomodarlos a las necesidades de su instituto, obras por valor aproximadamente de 10.000 pesetas.

Mediante esta preparación y la adquisición del necesario mobiliario de escuelas, la asociación, en el propio año 1883, creó la escuela de correos y telégrafos, y seguidamente organizó la sección de idiomas, la de dibujo del yeso y de pintura y la clase de música de armónium: en 1º de Noviembre la escuela primaria elemental, y posteriormente la escuela preparatoria para el ingreso en la normal central de maestras, con la que completó, en cierto modo, el organismo de su institución.

El desenvolvimiento de la asociación y la aspiración a instalar sus escuelas de un modo conveniente, la llevó a la construcción de un local propio, y haciendo un llamamiento a las personas amantes de la cultura, abrió una suscripción por acciones, que ofreció productos suficientes para la adquisición de un espacioso solar y para emprender en él la edificación que se inauguró el 9 de mayo de 1892 y se terminó en junio de 1893,

instalándose en el edificio la Asociación. Reúne el edificio construido *ad hoc* todas las condiciones que la higiene y la pedagogía aconsejan, menos la calefacción, porque habiendo necesitado tomar un préstamo del banco hipotecario para terminar la construcción, no se quiso instalar tan importante complemento por no aumentar la hipoteca con unas 10.000 pesetas más, que aproximadamente representa aquel servicio, esperando que más adelante los amantes de la cultura patria podrían con sus donativos atender a dicha necesidad, que por desgracia aún está en descubierto.

Hace dos cursos, en 1908, estableció la escuela de mecanógrafas, cuyo objeto es dar la enseñanza práctica necesaria para desempeñar cargos retribuidos en casas de banca, comercios y oficinas particulares.

Si hubiéramos de citar los nombres de personalidades eminentes que con gran celo y entusiasmo han cooperado a la difusión de la cultura de la mujer en este centro, llenaríamos un grande espacio de nuestros apuntes: basta saber que muchos catedráticos de la universidad, insignes maestros, han figurado y figuran entre dichas personalidades.

Desde su fundación, la asociación ha expedido 181 títulos de institutriz y 239 de profesoras de comercio, y sería larga la enumeración de las alumnas que, concluidas sus carreras, han ocupado, y hoy ejercen satisfactoriamente, cargos importantes, ya en los comercios de Madrid, ya en escuelas públicas, obtenidas por oposición, en las normales de maestras y en la escuela superior del magisterio.

Esta asociación registra en sus anales varios triunfos alcanzados en diversas exposiciones universales, como las de París, Filadelfia, Chicago, Viena, Madrid, Bilbao, Australia, en la que obtuvo medalla de oro que fue la más alta recompensa otorgada.

Como detalle característico de estas escuelas, pues quizá sean las únicas donde exista, diremos que los exámenes de fin de curso que fueron suprimidos hace años, sin que por ello se haya resentido la enseñanza, toda vez que el Profesorado, comprendiendo su hermoso cometido y respondiendo a su propio deseo y a los fines humanitarios de la asociación, trabaja con celo digno de toda loa.

En suma, *la asociación para la enseñanza de la mujer*, fue acogida desde el primer momento de su fundación con gran entusiasmo por todas las clases de la sociedad madrileña: por el número y condiciones de sus enseñanzas, se encuentra a la altura de las Instituciones similares extran-

jeras, como espontáneamente lo han manifestado numerosos viajeros que de otros países han honrado el local con sus visitas.

Concluiremos expresando con gran satisfacción, por nuestra parte, que la mujer española ha venido manifestando gallardas muestras de sus felices disposiciones para toda clase de estudios, condiciones malogradas hasta el funcionamiento de estas escuelas, circunstancia, por si sola, que proclama muy alto la trascendental influencia de la asociación.

Madrid, Julio de 1910<sup>1</sup>

## 2. La promoción de la mujer

Fernando de Castro abrió las puertas de la Universidad a todo tipo de asociaciones para la educación popular. Se creó una asociación para establecer a la vez escuelas gratuitas a niños y adultos por medios originales.

Pero en la obra que se empeñó más, fue en la asociación para la enseñanza de la mujer, cuyo primer Presidente fue él. El 21 de febrero de 1868 pronunció el “Discurso en la inauguración de las conferencias dominicales para la educación de la mujer (...)", que se suele citar con el título: “Carácter de la educación de la mujer”, por ser el tema que se trata.

Las contribuciones más importantes de Fernando de Castro se dieron en el campo de la pedagogía. Luchó por introducir “El Quijote” en la escuela, de hecho, escribió dos: uno abreviado para el pueblo y otro para los niños, así como los libros más importantes, inspiró la pedagogía infantil y diferencial, de la que hizo una reforma, apostó por la igualdad para la mujer, como ya hiciera Platón en el siglo IV antes de Cristo. Impulsó la creación de la enseñanza secundaria (de 10 a 13 años) de la que hablaremos más adelante, e incluso la creación de institutos de secundaria en todos los partidos judiciales o cabeceras de comarca. Esta brillante idea, fue llevada a la práctica por el filósofo leonés, cepedano de pro, de Magaz de Cepeda, Don Ángel González Álvarez, que sucedería a Ortega en la cátedra de metafísica de la universidad complutense de Madrid.

---

<sup>1</sup> DÍAZ DE CERIO, 1814-1874: 541, 542 y 543.

Turin afirma que a la República de 1869 se le podrá llamar “República docente” o “República de los profesores”. Reconoce que “los dos espíritus que abordaron de modo más interesante y profundo los problemas de la educación femenina, son Fernando de Castro, su promotor, podría decirse, y Concepción Arenal<sup>2</sup>”.

No obstante, tanto Castro como Concepción Arenal procuran no plantear el tema como “reivindicaciones agresivas”, sino como una “proposición doctrinal sólida”.

En el citado discurso, señala que la igualdad del hombre y de la mujer es una verdad evangélica, doctrina asumida, en parte, por el Renacimiento y la Ilustración, al darse cuenta de que la Biblia dice, refiriéndose al hombre, “démosle una compañera semejante a él”.

En 1869, en el discurso, para la educación de la mujer, que leyó el 21 de febrero afirma que “aunque el Renacimiento y la Reforma han de esclarecer la verdadera doctrina del cristianismo sobre que la mujer no es esclava, sino compañera del hombre (...)", pero no se detiene a explicar en particular esa contribución del Renacimiento y de la Reforma.

Puesta la mano sobre mi conciencia, os aseguro que no existe derecho divino ni humano que os obligue (se dirige a las mujeres que le escuchaban) a imponer nada al hombre, aunque sea en materia de religión, y que de hecho han de seguirse luchas, desasosiego, descubrimiento y ruptura de la paz en las familias.

Fernando de Castro fue socio de la congregación de Santa Teresa de Jesús, establecida en la iglesia de Nuestra Señora del Carmelo, en 1851. En este Sermón distingue entre fenómenos naturales y fenómenos sobre-naturales de los que la Santa es un ejemplo que se plasma en lo concreto.

Según Labra: “D. Fernando de Castro logró determinar a un pequeño grupo de personas para que el 1º de diciembre de 1869 se inaugurara, como un ensayo, la escuela de institutrices, que quedó establecida en el edificio de la normal central de maestras, con sesenta alumnas, bajo la inspección de la directora de esta, Dª Ramona Aparicio. De aquel instituto salieron, en junio de 1870, seis institutrices, examinadas en la Universidad Central, con cuyo ejemplo pudo intentarse un nuevo desarrollo,

---

<sup>2</sup> TURIN, 1963: 60.

convirtiendo en definitivo lo que antes fue un mero ensayo. Constituyese una verdadera asociación con reglamento y toda suerte de condiciones, en junio de 1871, titulándose asociación para la enseñanza de la mujer. A su frente fue puesto, por voto unánime de los asociados, el infatigable D. Fernando, que desempeño aquel cargo hasta su fallecimiento, después del que ha venido a tomar sobre sí la dirección del Instituto el Sr. D. Manuel Ruiz de Quevedo<sup>3</sup>.

Sintetizando el pensamiento de Fernando de Castro, podríamos decir que hombre y mujer son imágenes de Dios, y el perfeccionamiento general de la naturaleza, obliga por igual a hombres y mujeres. La promoción de la mujer constituye la clave de la lucha social, en un momento en que “las cuestiones femeninas siguen siendo secundarias para el conjunto de los medios docentes<sup>4</sup>”.

Castro cayó en la cuenta de que la modernización de la cultura española, su europeización, llevaba aparejada la promoción de la mujer: “Fernando de Castro no oculta que una de las razones de instruir a la mujer española es que las “naciones más avanzadas “han dado ejemplo<sup>5</sup>”.

Esa idea cristalizará más adelante con Ortega y María Zambrano.

En línea con Castro, Cossío escribe en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza que es “imperiosa necesidad borrar el abismo que existe hoy entre la cultura de la mujer y la del hombre, origen de la resistencia más considerable y tenaz que se opone al progreso<sup>6</sup>”.

Don Fernando había explicado que la cultura desigual produce un verdadero divorcio antinatural entre hombre y mujer. Son como dos extranjeros que cogen el mismo tren y que viajan a la misma ciudad, pero no se comunican adecuadamente durante el viaje a la misma ciudad, distinta cultura, distinto lenguaje, casi distinto idioma.

En 1870 fundó la asociación para la enseñanza de la mujer, cuyo objetivo principal era “contribuir al fomento de la educación e instrucción de la mujer de todas las esferas y condiciones de la vida social”.

<sup>3</sup> DE LABRA,1888: 55.

<sup>4</sup> TURIN, 1963: 59.

<sup>5</sup> TURIN, 1963: 98.

<sup>6</sup> Cossío,1890: 259.

Un centenar escaso de socios, en su mayoría profesores universitarios y de instituto, promovieron también la escuela de institutrices, instalada en la escuela normal central de maestras.

Ocho años más tarde (1878) la asociación creó la escuela de comercio para señoritas, y en (1883) la escuela de correos y telégrafos.

En 1884 fundaron sucesivamente la escuela primaria, la superior, la escuela elemental, y la escuela preparatoria para el ingreso en la escuela normal central de maestras. En 1908 se estableció también la escuela de mecanógrafas.

Las mujeres españolas mostraron gran capacidad para todo tipo de estudios, siendo su rendimiento intelectual similar al de los hombres. Algunos años más tarde Ortega y Gasset, -que fue diputado a Cortes por la provincia de León-, también apostó por la promoción de la mujer en la Universidad, contratando como profesora de su departamento a M<sup>a</sup> Zambrano, que después sería una prestigiosa escritora. Había indicado Ortega que las mujeres salvarían la cultura lo mismo que habían salvado las familias en la emigración.

Las mujeres ocuparon un espacio importante en la vida y hasta en la obra de Ortega. “Mi madre ayudó mucho a José Ortega y Gasset en sus dificultades, en sus depresiones (...). Ortega quería que las mujeres construyeran su propia cultura -la cultura masculina, nos dice José Ortega (hijo), está en decadencia-. Ortega (padre) quiso que M<sup>a</sup> Zambrano fuese profesora en su cátedra. Ortega esperaba mucho de M<sup>a</sup> Zambrano<sup>7</sup>”.

El autor de *La España invertebrada* esperaba quizás que M.<sup>a</sup> Zambrano abriera cauces a esta cultura femenina. Una misión semejante debió sugerir Ortega a Victoria Ocampo, su amiga y mecenas de varios poetas, por ejemplo, de Borges. También tenía gran fe en Maruja Mallo. Quizás motivase esta cuestión a Rosa Chacel, y a un sinfín más de mujeres. “Las mujeres salvarán la cultura igual que en otro tiempo salvaron las familias en la emigración. Ellas se encontraban en mejores circunstancias a la hora de conseguir un trabajo, y además mantenían la moral alta en los momentos difíciles (...). Mi madre tradujo algunos libros para Espasa-Calpe con el fin de ganarse algún dinero”. Afirma José Ortega Spottorno, hijo de Ortega.

---

<sup>7</sup> NATAL,1982: 427, 453, 454.

“Toda la poesía lunar de Juan Ramón está llena de mujeres que asoman a los balcones y dan a los muchachos que se acercan a ellas una bebida amarguísima de tuétano con cicuta<sup>8</sup>”.

Según Aranguren: “María Zambrano es una mujer excepcional”. Fue discípula de Ortega y profesora en la cátedra de metafísica. En aquel tiempo, en que el número de alumnas era escaso, María tuvo el mérito de ser profesora dentro de un equipo envidiable: “María Zambrano escribe páginas místico-poéticas que difieren bastante de lo que hacen los orteguianos ortodoxos. Si bien ella se considera orteguiana, es un orteguismo muy particular”.

Orteguismo místico y mítico, menos racionalista que la obra del maestro. Sin llegar a ser propiamente feminista, María Zambrano cultivó indudablemente perfiles femeninos. María se exilió en 1939, y más tarde hizo el regreso que fue intensamente deseado por algunas españolas.

Se la concedió el premio “Príncipe de Asturias”, premio que aceptó porque, según confiesa: “Somos muchos los que aceptamos la situación de España, es decir, la forma de hacer del rey y de sus colaboradores”.

María Zambrano, dice Cela, me parece una de las mejores cabezas de todos los tiempos. Las tres personas que más me ayudaron en mis comienzos fueron ella, Pedro Salinas y Pablo Neruda. (...). Cuando la vi en Ginebra el año pasado, me regaló la fotocopia de unos versos míos del año 1934, muy influidos por Juan Ramón Jiménez en el espíritu y por Alberti en la forma.

El poeta Valente trabajó duro en la preparación del regreso de María Zambrano. Valente se queja de la poca atención que en España se ha prestado a esta pensadora orteguiana. A raíz de la publicación del primer volumen de *Obras reunidas* en ediciones Aguilar, sólo hubo dos respuestas de España. Una, la mía, vino de fuera. La otra, escrita por Aranguren, de dentro. A partir de este instante, el pensamiento de María Zambrano empieza a ser oído.

“Para mí, asegura Rosales, María Zambrano no sólo es una gran escritora en el terreno del ensayo, sino también, tocándome muy de cerca, en la palabra poética que reside en su escritura. La conocí hace muchos

---

<sup>8</sup> GARCÍA LORCA, 1963: 427.

años, en el ámbito universitario, cuando Ortega confiaba en ella más que en nadie”.

“Mi padre se jubiló con el número uno, y con un sueldo de dos mil pesetas. A su muerte, no dejó un céntimo, sólo ¡Su Obra!, y los derechos de autor”, dice José Ortega, hijo.

### 3. La educación de la mujer

El 3 de febrero pronunció Don Fernando el discurso inaugural del primer centro creado para la educación de la mujer en España, el ateneo artístico y literario de Señoras” en el que se impartían diversas enseñanzas dirigidas a las mujeres: música, idiomas, dibujo, etc.

Fernando de Castro había creado en la Universidad de Madrid la academia de conferencias y lecturas públicas para la educación de la mujer, cuyo objetivo era realizar conferencias los domingos por la mañana con la pretensión de incrementar la cultura y la formación de la mujer.

Rafael M.<sup>a</sup> de Labra lo recuerda de la siguiente forma: “Por desgracia, la sociedad a que me refiero duró poco tiempo, y D. Fernando tuvo que convertir sus esfuerzos a otra empresa no menos meritoria: a la educación de la mujer. Con este fin organizó primero las conferencias dominicales, que se dieron desde el 21 de febrero al 23 de abril de 1867 (sic:1869, en el Paraninfo viejo de la Universidad Central<sup>9</sup>”.

Fernando de Castro como sus amigos los krausistas, creía que la desigualdad entre los sexos era debida, entre otras cosas, a un hecho cultural: la carencia de cultura y la fuerza de la costumbre. Para ellos la mujer española era más inculta que el hombre y por tanto más influenciable por la Iglesia, con lo que era un obstáculo para el avance de las nuevas ideas. Por esta razón era preciso cambiar la mentalidad del sexo débil, si se pretendía cambiar los fundamentos de la sociedad española.

En este discurso, el sacerdote leonés hace una descripción general de la vocación y destino social de la mujer:

---

<sup>9</sup> DE LABRA, 1888: 39.

“Su objeto, como es razón el empezar este género de obras, es hoy por hoy sumamente limitado. Despertar en unas y arraigar en otras la firme convicción de que la mujer debe educarse en más amplia esfera que antes, si ha de cumplir su destino en la vida, es sólo nuestro actual intento. Por esto, la serie de conferencias que, no por merecimiento propio, sino por ministerio de mi cargo y profesión, me toca hoy inaugurar en este sitio, constituirán un bosquejo de cómo deba ser esa educación, abrazándola en todas sus principales fases y elementos. Al anunciaros nuestro propósito, y al reclamar para él vuestra cooperación y vuestra benevolencia, permitidme señoras, que os dirija algunas palabras sobre el carácter de la educación de la mujer, conforme a su función social y a las superiores exigencias de la época presente<sup>10</sup>”.

Después indica las asignaturas que colaboran a formar a la mujer, según los ideales krausistas, y no sea influenciada por la Iglesia católica: “Ante todo, el conocimiento de la elevada misión en que por ley de la naturaleza se halla constituida, debe determinar la esfera, extensión y carácter de sus estudios. La religión y la moral, la higiene, la medicina y la economía doméstica, las labores propias de su sexo y las bellas artes forman la base fundamental de su instrucción, cuyo complemento necesario es la pedagogía, que la ilustra y guía para la educación y enseñanza de los hijos. La geografía y la historia, las ciencias naturales, la lengua y la literatura patrias, con algunas nociones de la legislación nacional en lo relativo, especialmente, a los derechos y obligaciones de la familia, constituyen un segundo círculo más amplio de la cultura general humana.

A éstos, por lo menos, pueden reducirse los estudios comunes a toda la que aspire al desarrollo y perfección de su naturaleza en la Sociedad y en el seno del hogar doméstico. Tres condiciones han de distinguir y hacer interesantes estas enseñanzas: moralidad, religiosidad y belleza. (....).

No es, ciertamente, menos esencial la piedad religiosa; pero no nuevamente fundada en una fe pasiva e inerte, sino ilustrada por la razón y la conciencia, sin la cual, exaltaba la mujer por su impresionable fantasía, se entrega a un culto puramente externo, olvidando adorar a Dios en espíritu y en verdad, cayendo en la superstición y el fanatismo, y creyendo de buena fe que así agrada al creador y cumple sus obligaciones<sup>11</sup>”.

<sup>10</sup> DE CASTRO,1869: 4-5.

<sup>11</sup> DE CASTRO,1869: 8 y 9.

Fernando de Castro termina el discurso con una invitación a que las mujeres una vez formadas influyan en sus maridos y sean tolerantes, especialmente en temas políticos y religiosos. Pretendía con esta sugerencia neutralizar, según el convencimiento suyo y de los krausistas, las tendencias políticas conservadoras y religiosas católicas de las mujeres. Hace también una recomendación a asociarse las mujeres, pero alejadas de toda tutela eclesiástica.

“Cuando tal hayáis conseguido, influid sobre el hombre, para que valga y sea algo en la vida e historia de su tiempo, algo en religión, algo en las demás esferas y fines de la vida. Guardaos, sin embargo, de pretender imponerle nada en el orden religioso, ni en el político, ni en otro alguno. Vuestro destino, como esposas y como madres, es aconsejar, influir; de ninguna manera imperar. (...). Puesta la mano sobre mi conciencia, os aseguro que no existe ningún derecho, divino ni humano, que os obligue a imponer nada al hombre, aunque sea en materia de religión, y que de ello han de seguirse luchas, desasosiego, desabrimiento y ruptura de la paz de las familias. Cuando para conseguir un intento a todas luces justo y asequible, no basten vuestra moderación y vuestros consejos, resignaos pacientemente, y encomendadlo a Dios, que es quien puede tocar y mover los corazones. Fuera de los quehaceres de vuestra casa, que principalmente os incumben, asociaos en buena hora para la caridad o la enseñanza, o para fin esencial de la vida; más no encerréis en estrechos moldes vuestro puro amor a la verdad y al bien, que debe ser vínculo universal entre los hombres, ni lo profanéis al contacto de las pasiones de partido. Sois llamadas a unir; ¡No dividáis!<sup>12</sup>”.

Fernando de Castro en la memoria que hizo de los logros de la universidad de Madrid en el curso 1868-1869 nos dice que la academia de las conferencias y lecturas públicas para la educación de la mujer”, contando solamente con cien miembros, costeó la publicación de las quince conferencias dominicales que se habían dado y resumía así el trabajo de sus promotores:

“Inútil sería encarecer la importancia de esta institución en el estado actual de la educación de la mujer en nuestra patria y teniendo presentes las ideas reinantes entre nosotros respecto a la instrucción que debe reci-

---

<sup>12</sup> DE CASTRO, 1869: 11 y 12.

bir este sexo para cumplir su elevada misión, tanto en la obra general de la sociedad como en el seno del hogar y en la familia. Por esto los profesores han dedicado sus principales esfuerzos en el presente curso a deshacer preocupaciones arraigadas y fatales, a fijar los puntos más importantes sobre que deben versar la educación y la instrucción de la mujer, esclareciendo el concepto de éstas en los diversos órdenes y fines de la vida, desde el doméstico hasta el religioso<sup>13</sup>”.

La profesora Rosa María Capel, estudiosa de lo que significó la obra de Fernando de Castro en la educación de la mujer en el siglo XIX, sintetiza en tres objetivos lo que se pretendió con esas conferencias dominicales.

1. Convertir a la mujer en ayuda eficaz para su esposo;
2. Educar convenientemente a sus hijos por la formación adquirida y sus propias cualidades.
3. Influir en la sociedad a través de la formación religiosa, de costumbres, de la urbanidad y cultura que adquiera la mujer<sup>14</sup>”.

El 23 de abril de 1869, aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes, la academia de conferencias y lecturas públicas para la educación de la mujer celebró una fiesta en los salones del Senado, en la que Fernando de Castro pronunció un discurso-conferencia, cuyo contenido se desconoce.

El 1 de diciembre de 1869, Fernando de Castro inauguraba una nueva obra popular en la universidad de Madrid: las enseñanzas para institutrices”, en la escuela normal de maestras. Rafael M<sup>a</sup> de Labra recuerda este acontecimiento con las siguientes palabras:

“Luchando con todo esto, D. Fernando de Castro logró determinar a un pequeño grupo de personas para que en 1º de diciembre de 1869 se inaugurara, como un ensayo, la escuela de institutrices, que quedó establecida en el edificio de la normal de maestras, con setenta alumnas, bajo la inspección de la directora de esta D<sup>a</sup> Ramona Aparicio. De aquel instituto salieron en junio de 1870, seis institutrices, examinadas en la universidad central, con cuyo ejemplo pudo inten-

<sup>13</sup> DE CASTRO, 1869-1870: 244.

<sup>14</sup> CAPEL MARTÍNEZ, 1869:119.

tarse un nuevo desarrollo, convirtiendo en definitivo lo que antes fue un mero ensayo<sup>15</sup>. (Repetimos la cita para recalcar el hecho)

En el discurso que para ese acontecimiento pronunció Fernando de Castro, señalaba los objetivos que se pretendían con esa nueva institución. La escuela de institutrices se proponía formar un nuevo cuerpo de maestras, en sintonía con los cambios producidos en la sociedad, que esperaba que la mujer no sólo fuera una madre doméstica, sino también una madre de la sociedad. La finalidad de esta escuela era dotar a las jóvenes mujeres de los elementos más indispensables de la cultura intelectual, moral y social, para que después las transmitieran y las aplicaran en la enseñanza a otras mujeres. La institutriz, a diferencia de la maestra estatal, es una mujer que educa privadamente a las hijas de las familias. Viven con ellas, transmitiéndoles una cultura superior a la que reciben en las escuelas públicas. Para seguir los estudios de institutriz se exigía haber aprobado los de maestra o en su defecto demostrar los conocimientos básicos que en ellas se adquirían.

El 8 de diciembre de 1869 el Papa Pío IX abría el Concilio Vaticano I, que tanta influencia tendría en los posicionamientos de Fernando de Castro y los krausistas. El 15 de diciembre se presentaba en las Cortes españolas el proyecto de ley que establecía el matrimonio civil, produciéndose la protesta de los obispos españoles.

En junio de 1871 se funda la asociación para la enseñanza de la mujer de la que va a ser presidente D. Fernando de Castro. Su finalidad como consta en su reglamento es: “dar a las jóvenes las nociones indispensables de la cultura intelectual, moral y social de la mujer y preparar a las que han de dedicarse a la enseñanza y la educación”. Esta asociación fue la primera institución educativa estable creada por los discípulos de Sanz del Río y tendría una fructífera vida durante muchas décadas después de la muerte de Fernando de Castro, incrementando sus actividades y enseñanzas: escuela de profesoras de párvulos, escuela de primaria elemental, escuela de primaria, superior, escuela preparatoria, escuela de comercio, escuela de idiomas, escuela de correos y telégrafos, etc.

---

<sup>15</sup> DE LABRA, 1888: 55.

“Una de las cuestiones capitales que el progreso de la civilización ha traído al debate en las sociedades modernas, es la educación de la mujer, compañera del hombre, alma y vida de la familia, maestra de las costumbres, la más suave y más íntima influencia, pero por esto mismo quizá la más poderosa, entre todas las que forman la trama de la vida y dirigen el providencial cumplimiento del humano destino<sup>16</sup>”.

“En los pueblos cultos, que constituyen como el centro y médula de la historia de la Tierra, pasaron, para bien de la humanidad, los tiempos en que, ora la poligamia, ora la sujeción a la despótica potestad del padre de familia, mantenían, a la mujer en servil dependencia, cuando no en abyecta y degradada condición: desapareció la edad en que se discutía si la mujer tenía alma, si formaba parte de la especie humana<sup>17</sup>”.

“Y aunque el Renacimiento y la Reforma contribuyeron a esclarecer la verdadera doctrina del cristianismo sobre que la mujer no es esclava, sino compañera del hombre, siguió éste, con todo, imperando exclusivamente, y negándose a reconocer en aquella los derechos que como tal le son debidos en la sociedad y en la familia. Mas, admitida hoy la unidad humana (integrada que no dividida por la dualidad y oposición de sexos) comienza a respetar el varón la peculiar excelencia y dignidad de la mujer, trabajando por mejorar su cultura, y educando todas sus potencias y facultades en relación proporcionada con su carácter y destino. Nace este cambio de la idea, ya extendida, de que el fin general de perfeccionarse y de realizar la naturaleza humana obliga lo mismo al hombre que a la mujer, y de que la personalidad racional arranca en ambos de igual origen, de su semejanza con Dios, expresada en la unidad e identidad de la conciencia, y que somete a uno y otro sexo a las leyes constitutivas de su ser, de donde dimanan los mismos deberes fundamentales, y el mismo respeto y amor que entre ellos ha de reinar en la vida<sup>18</sup>”.

Por todas partes se difunde este nuevo espíritu, nacido de las entrañas del cristianismo y que penetra gradualmente en todas las clases y esferas de la sociedad. Las naciones más adelantadas rivalizan en noble competencia por enaltecer la condición de la mujer, igualándola al hombre: y

---

<sup>16</sup> DE CASTRO, 1869: 3.

<sup>17</sup> DE CASTRO, 1869: 4 y 5.

<sup>18</sup> DE CASTRO, 1869: 4.

la sociedad, y para el comercio recíproco de ideas y sentimientos con el hombre, pues nunca ha de perder de vista la mujer, que debe educarse, ante todo para ser esposa y madre.

El hombre y la mujer no se hablan porque no se entienden, aunque aparecen juntos, no están unidos, porque falta la cultura y es difícil la convivencia entre otras cosas por esto.

“La distancia de cultura entre el hombre y la mujer es hoy tanto mayor, y el malestar tanto más vivo, cuanto mayores son los progresos entre los hombres respecto de las mujeres. A medida que sea más perfecta la educación de éstas, más grande será también su influencia sobre aquellos; y en vano será que intenten alcanzar una sin otra<sup>21</sup>”.

El hombre inculto es: escéptico, desconfiado, egoísta en religión, indiferente en política, perezoso y dejado en los negocios. El hombre inculto ni siente la necesidad de creer, ni se avergüenza de no ser libre, ni le duele el mal ajeno. El estímulo es la mujer culta, educada, sensible y debe compartir con el hombre los afanes de la vida pública. No se debe imperar, sino influir, aconsejar.

“¡Que cuando se escriba la historia de nuestro actual renacimiento, se diga que, postrada de tres siglos España, se levantó, con vuestro auxilio, a una nueva vida ‘libre y con honra’!<sup>22</sup>”.

Intervinieron en estas conferencias dominicales sobre la mujer dadas en la universidad de Madrid en el año 1869 los que siguen, siendo la:

- 1<sup>a</sup>. La de Don Fernando de Castro como rector y catedrático de dicha universidad.
- 2<sup>a</sup>. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado: *La educación de la mujer por la historia de otras mujeres*.
- 3<sup>a</sup>. D. Segismundo Moret y Prendergast: *Influencia de la madre sobre la vocación y profesión de los hijos*.
- 4<sup>a</sup>. D. José Echegaray: *Influencia del estudio de las ciencias físicas en la educación de la mujer*.
- 5<sup>a</sup>. D. Gabriel Rodríguez: *Influencia de las ciencias económicas y sociales en la educación de la mujer*.

<sup>21</sup> DE CASTRO, 1869: 15.

<sup>22</sup> DE CASTRO, 1869: 18.

siendo para ello la reforma de su educación el más seguro camino, surgen doquiera cátedras, asociaciones especiales, con que obtenga aquella, ya los mismos rudimentos de la instrucción, ya los de una cultura más extensa, ora la preparación para determinadas profesiones, ora, en fin, estímulos para mantener su espíritu siempre vivo, y abierto a todas las generosas aspiraciones y a todos los sentimientos elevados.

Para cooperar a esto os he invitado a estas conferencias dominicales sobre la mujer. Es para decir que la mujer debe educarse en más amplia esfera que antes. Que hay diferencias entre el hombre y la mujer es una cosa clara, pero esto no quiere decir que sean distintos en su naturaleza, puesto que están dotados de las mismas facultades, diferenciándose sólo en su combinación y en el predominio de unas u otras. “No hay, por tanto, desigualdad ni inferioridad esencial, sino distinción de funciones, división (digámoslo así) del trabajo para mejor llenar la idea de la humanidad en la unión de los dos sexos por el matrimonio<sup>19</sup>”.

Son dos mitades para su atracción, según Platón, para que se complemen-ten. La mujer es madre del hogar, pero también de la sociedad.

“Ahora bien, señoras; para que la mujer responda a este ideal, y sea siempre ángel de paz en la familia, madre del hogar doméstico y fuerza viva en la sociedad humana, debe instruirse y prepararse dignamente con la sólida educación que estos fines reclaman<sup>20</sup>”.

Tres condiciones:

- Moralidad en la conducta.
- Religiosidad ilustrada por la razón y la conciencia.
- Educación estética. El sentido de lo bello en la naturaleza, la poesía, etc., pero además en la economía, historia, de todo. Esto deben extenderlo a sus hijos y a la sociedad.

Hay que tener en cuenta que, en el siglo XVI, mujeres de talento y saber regentaban públicamente cátedras en nuestras universidades, pero además todas tienen que saber lo suficiente para vivir como miembros de

---

<sup>19</sup> DE CASTRO, 1869: 7.

<sup>20</sup> DE CASTRO, 1869: 11.

- 6<sup>a</sup>. D. Florencio Álvarez Osorio: *Algunas consideraciones generales sobre el matrimonio.*
- 7<sup>a</sup>. Don Francisco Asenjo Barbie: *La música y la mujer.*
- 8<sup>a</sup>. D. F. de Paula Canalejas: *La educación literaria de la mujer.*
- 9<sup>a</sup>. D. Fernando Corradi: *De la influencia del cristianismo sobre la mujer, la familia y la sociedad.*
- 10<sup>a</sup>. Don Antonio María Segovia: *De lujo.*
- 11<sup>a</sup>. Don Rafael María de Labra: *La mujer y la legislación castellana.*
- 12<sup>a</sup>. D. Santiago Casas: *La higiene de la mujer.*
- 13<sup>a</sup>. José Merino Nieto: *Influencia de la mujer en la sociedad.*
- 14<sup>a</sup>. D. Antonio M. García Blanco: *Educación conyugal de la mujer.*
- 15<sup>a</sup>. D. Francisco Pi y Margall: *La misión de la mujer en la sociedad.*

#### 4. La mujer rural

Lo que caracteriza a la mujer rural es “que no sólo ha trabajado para la familia (cosa que hacemos la mayoría de las personas), sino en la familia<sup>23</sup>”. Forman parte de la población activa, pero en la categoría de segunda clase. Para independizarse abandonan los pueblos y se van a la ciudad en busca de un salario. Como las que se van son las hijas, las mayores quedan sin independencia, sin ayuda y sin familia. El trabajo no agrario va mejorando para las mujeres, aunque con desventaja con los hombres. Bien es verdad que está acaparando los estudios, y como consecuencia, dentro de poco será la que dirija en todo, como ya ocurre en algún ramo.

“Las mujeres se mueven entre la inercia propia de unas estructuras sociales que aún persisten en ciertas zonas rurales y la innovación y la ruptura de un modelo social que se transforma aceleradamente y que han modificado sustancialmente la posición de las mujeres en el mismo<sup>24</sup>”. Hay también trabajo a domicilio. El campo se está feminizando. ¿Por qué? En la industria agroalimentaria se ocupa un considerable número de mujeres. En la recolección de frutas. En invernaderos. Se ha elevado muchísimo el

---

<sup>23</sup> Varios autores, 1999:16.

<sup>24</sup> Varios autores, 1999: 79.

nivel de formación de la mujer en las escuelas de capacitación agraria y escuelas taller. Hoy, la mujer está introduciéndose, con gran auge, tanto en el campo laboral como en lo social. Ya es mayoría en educación y sanidad, ejerciendo con gran éxito su función. No obstante, todavía aflora con frecuencia el machismo en algunos ambientes de la vida cotidiana.

La vida del campo, actualmente, se está tecnificando. Lo que favorece, así, tanto a la mujer como al hombre. Sin embargo, se necesitan más inversiones para que se produzca, más cantidad de fruto, con menos trabajo y esfuerzo.

La mujer se está adaptando muy deprisa, y dirige ya algunas asociaciones y grandes sindicatos agrarios. Lo que aumenta su implicación. Y, yo, me alegra por ello, porque seguro que así habrá más progreso.

## Bibliografía

- CAPEL MARTÍNEZ, ROSA M.<sup>a</sup> (1870-1875). “La apertura del horizonte cultural femenino. F. de Castro y los Congresos Pedagógicos del siglo XIX”, en AA.VV. “Mujer y sociedad de España”. Madrid. Instituto de la Mujer (1869).
- COSSÍO, M.B. (1890). B.I.L.E.
- DE CASTRO, FERNANDO (1869). “Discurso en la inauguración de las Conferencias Dominicanas”. Madrid.
- DE CASTRO, F. (1869). “Fernando de Castro: Discurso inaugural: 21 de febrero de 1869 siendo Rector y Catedrático de la Universidad de Madrid”.
- DE CASTRO, FERNANDO. (1869-1870). “Memoria del Rector de la Universidad de Madrid sobre los resultados en el pasado curso de las reformas de Instrucción Pública”: 244. Boletín del Rectorado de la Universidad de Madrid. (B.R.U.M.2)
- DE LABRA, RAFAEL MARÍA. (1888). “D. Fernando de Castro. Estudio biográfico”. Madrid.
- DÍAZ DE CERIO, F. (1814-1874). “Fernando de Castro. Filósofo de la Historia”. C.S.I.C. San Isidoro. León. 1970.
- GARCÍA LORCA, FEDERICO. (1963). “Elegía a María Blanchard”: 427. Revista de Occidente.

- NATAL, A-G. (1982). “Ortega y la Escuela de Madrid”: 423, 453, 454. Estudio Agustiniano. Valladolid.
- TURIN, Y. (1963). L'éducation et l'école en Espagne de 1874 a 1902. Ed. Press Universitaires de France.
- VARIOS AUTORES (1999). “Mujeres y Sociedad Rural”. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Fondo Social Europeo. Editorial EGRAF. S.A. Madrid.